

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Luis M<sup>a</sup> BEAMONTE MESA, Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Pedro NAVARRO LÓPEZ y Raúl CUEVAS LARROSA**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, **presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza) de la Guardia Civil se encuentra actualmente inmersa en un proceso de reestructuración que está generando una importante incertidumbre entre sus componentes, especialmente en las unidades territoriales de patrullas y equipos.

El reciente anuncio de vacantes en el ámbito nacional ha confirmado la aplicación efectiva de esta reestructuración, sin que hasta la fecha se haya informado de forma oficial y transparente a los agentes afectados. Esta situación está produciendo un perjuicio profesional, personal y familiar, ya que los efectivos desconocen cómo quedarán configurados sus destinos, ni qué alternativas tienen ante eventuales supresiones de unidades o reubicaciones.

La situación es especialmente significativa en la Comandancia de Zaragoza, donde:

En la PACPRONA de Zaragoza se ha ampliado con una vacante no existente anteriormente.

En la PAPRONA de Calatayud también se ha incorporado una vacante nueva, no recogida previamente en el catálogo de personal.

En la PAPRONA de Tarazona, sin embargo, no se ha cubierto una vacante ya existente, lo que indica que esta unidad está en vías de extinción, afectando gravemente a la cobertura territorial y a la continuidad profesional del personal destinado en ella.

Estas decisiones, adoptadas sin la debida planificación ni participación del personal afectado, comprometen el funcionamiento operativo del SEPRONA en la provincia de Zaragoza, como a la Comunidad Autónoma.

- ¿Tiene previsto el Gobierno informar al Congreso de los Diputados sobre los criterios y justificaciones operativas, técnicas o presupuestarias que han motivado la reestructuración actual del SEPRONA, particularmente en lo relativo a la supresión de la unidad de Tarazona y la creación de nuevas vacantes no existentes previamente en Zaragoza y Calatayud?
- En caso afirmativo, ¿puede el Gobierno detallar el plan de reestructuración nacional de la especialidad SEPRONA, especificando el número de unidades afectadas, vacantes suprimidas y creadas, así como los mecanismos previstos para reubicar al personal afectado?

Madrid, 23 de mayo de 2025

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL